

CUOTAS COLEGIALES: ACTUALIZACIÓN 2018

Por acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el pasado Viernes día 26 de enero 2018, se introducen los siguientes cambios en las cuotas a abonar por los Colegiados:

	Año 2017	Año 2018
Cuota de Inscripción:	30 euros	15 euros
Cuota Reducida < 30 años:	N/A	50% de reducción sobre Cuota general
Cuota Reducida > 65 años:	N/A	50% de reducción sobre Cuota general
Colegiados Cuota general	134 euros	134 euros
Colegiados de Honor:	0 euros	0 euros

- ✓ Podrán acogerse a las reducciones por motivo de edad todos aquellos colegiados que cumplan la condición en las fechas en la que se giran los correspondientes recibos semestrales.
- ✓ Las reducciones referidas <u>no son acumulables</u> a otras ya existentes (ejemplo, reducción por situación de desempleo).
- ✓ Las nuevas Cuotas se aplicarán <u>con efecto 1 de enero 2018</u> por lo que si se hubiera generado ya alguna necesidad de regularización, esta será corregida en el momento del pago del segundo semestre (Julio 2018).

Aprovechamos también la ocasión para recordaros que la Secretaría del COBAS emitirá Certificados del Pago de Cuotas Colegiales a todos aquellos Colegiados que lo soliciten con vistas a la aplicación de la correspondiente deducción en la Declaración IRPF 2017 o por cualquier otro motivo.

Atentamente

En Oviedo a 29 de enero 2018

LA JUNTA DE GOBIERNO